



Significado de la libertad y del cautiverio desde el relato de vida. Joaquín Mujica

Meaning of freedom and captivity from the life story. Joaquin Mujica

Significado de liberdade e cativoiro da história de vida. Joaquin Mujica

 **Albany Valentina González Bravo**

gonzalez.valent@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-3802-7770>

Universidad Arturo Michelena, Venezuela

 **Javier Alejandro Ortega Meneses**

javiermeneses1997@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2196-2845>

Universidad Arturo Michelena, Venezuela

Recibido: marzo 2019 / Revisado: marzo 2019 / Aceptado: abril 2019 / Publicado: mayo 2019

RESUMEN

La protesta representa el acto de expresión de descontento civil que por hoy es amparado como un derecho. Sin embargo, sistemas de gobierno han impuesto la privación de libertad como barrera ante el descontento, generando miedo, irritabilidad y desconcierto. Por tanto, la investigación tuvo como objetivo, interpretar el significado que le da un manifestante privado de libertad a la libertad y al cautiverio. Se utilizó la investigación convivida en concordancia a la metódica del relato-de-vida de Moreno, perteneciente al paradigma cualitativo, esto a través de la in-vivencia y la implicancia que se desarrolla, y el conocimiento del mundo de vida de Joaquín. Asimismo, el estudio se basó en el apalabramiento de los significados, para llevar un proceso de interpretación-comprensión. El logos alcanza su actualización a través de la libertad, la vinculación familiar, la religiosidad y las intenciones altruistas, esto mediante recursos neológicos y valores que permiten el vivenciar.

Palabras clave:

Entender, comprender, relato de vida, Sentido de vida; protesta civil; privación de libertad; experiencia traumática, popular venezolano

ABSTRACT

The protest represents the act of expression of civil discontent that for today is protected as a right. However, government systems have imposed the deprivation of liberty as a barrier to discontent, generating fear, irritability and confusion. Therefore, the objective of the investigation was to interpret the meaning that a protester deprived of liberty gives to freedom and captivity. The coexistence research was used in accordance with Moreno's life-story method, belonging to the qualitative paradigm, this through the in-vivencia and the implication that is developed, and the knowledge of Joaquín's world of life. Likewise, the study was based on the use of meanings, to carry out an interpretation-understanding process. The logos achieves its updating through freedom, family ties, religiosity and altruistic intentions, this through neological resources and values that allow experiencing.

Key words:

Sense of life; civil protest; deprivation of freedom; traumatic experience, Venezuelan popular

RESUMO

O protesto representa o ato de expressão do descontentamento civil que até hoje é tutelado como um direito. No entanto, os sistemas governamentais impõem a privação de liberdade como barreira ao descontentamento, gerando medo, irritabilidade e confusão. Portanto, o objetivo da investigação foi interpretar o significado que um manifestante privado de liberdade dá à liberdade e ao cativoiro. A pesquisa de coexistência foi utilizada de acordo com o método da história de vida de Moreno, pertencente ao paradigma qualitativo, isto pela in-vivência e a implicação que se desenvolve, e pelo conhecimento do mundo da vida de Joaquín. Da mesma forma, o estudo baseou-se no uso de significados, para realizar um processo de interpretação-comprensão. O logos consegue sua atualização através da liberdade, laços familiares, religiosidade e intenções altruístas, isto através de recursos neológicos e valores que permitem a vivência.

Palavras-chave:

Sentido de vida; protesto civil; privação de liberdade; experiência traumática, popular venezuelana

INTRODUCCIÓN

En el año 2017, el Tribunal Supremo de Justicia (T.S.J.) separa a los diputados de sus cargos, así que, la reacción ciudadana fue de descontento, y deciden tomar las calles, de una forma contundente, y por lo tanto, con consecuencias atroces, ya que, al menos 157 personas murieron durante las protestas y aproximadamente 4.000 fueron detenidas, causando gran revuelo en la comunidad internacional durante los 4 meses de protestas. Desde del fenómeno, Joaquín Mujica, joven privado de libertad, estuvo manifestándose durante las protestas de 2017 en San Diego estado Carabobo, y tras su vivencia narra su testimonio:

Me detienen un jueves aproximadamente a las 11:00 de la mañana, cuando prestaba mi colaboración a los cascos azules, yo nunca pertenezco a los cascos pero ese era mi servicio, si no estaba en la calle tocando cuatro, yo estaba en la calle apoyando a cualquier persona que saliera lesionada, me detiene CICPC alrededor de las 11 de la mañana, entre las adyacencias de El Remanso y tulipán de San Diego, allí fui recluido y llevado al CICPC de las Acacias, estuve hasta las 3 de la madrugada para que nadie nos viera ni supiera donde estábamos, ya que esa era la orden directa, desaparecernos. Nos llevan a Ciudad Chávez, allí estuve desaparecido una semana más o menos, hasta que un compañero de los Scouts que también estaba recluido y desaparecido sale a los 3 o 4 días y le avisa a mi familia que yo estaba allá, desde allí nos volvieron a trasladar al recinto de Navas Espínola en el centro de Valencia y de allí nos dan traslado inmediato al Fénix Lara, con una pena de catorce a veinte años en prisión, dictada directamente por el Ministerio, llego al Fénix Lara, allí, torturas desde que entras hasta que sales, las primeras 4 horas fueron las más infernales, nos metieron en un hueco y nos echaron gas, nos echaban el gas pimienta directamente a los ojos, nariz, el rostro y de ahí en adelante, aislados totalmente en lo que

era un hueco, duré semana y media aislado, donde no había luz, no veía nada, sabía la hora porque daban comida, la comida era una arepa en la mañana fría, sola y dura, a medio día era arroz solo con sardina y en la noche recalentaban cualquiera de estas dos comidas. Allí estuve retenido un mes exacto, estuve recluido dos meses entre Carabobo y Lara, porque me mandaron para un penal de máxima seguridad en Lara. En Fénix Lara todo era maltratos, dormías en el piso y la comida te la entregaban en una bolsa, solo oía amenazas referentes al régimen, estuve recluido con todos los presos comunes que había ahí por cualquier delito hasta el momento de mi salida. (Joaquín Mujica, Comunicación Personal, 13 de Marzo de 2018).

Cabe destacar que Joaquín Mujica quedó bajo régimen de presentación cada 15 días ante el fuerte Paramacay, recinto militar situado en municipio Naguanagua, en vista que fue enjuiciado con la pena máxima. Esta pena fue dictada por un periodo de catorce a veinte años, Tomando en cuenta su argumento, las manifestaciones o protestas se pudieran percibir como una situación bélica, en donde el daño no solo fue físico, sino psíquico; el amedrentamiento, la violencia verbal y física. Esta vivencia acarrea para Joaquín la falta del desarrollo laboral, académico y vinculación afectiva. Estar encerrado durante década y media o más implicaba un aislamiento en lo que eran sus necesidades, en libertad. Aunado a la profundización de la crisis alimentaria y de salud que impactó fuertemente en el desenvolvimiento del venezolano.

Para completar esta comprensión de los hechos, Almenar y Quintero (2017), estudiaron el fenómeno del cautiverio en el venezolano desde la experiencia de secuestro, adquiriendo un sentido similar a la experiencia de encarcelamiento, en cuanto a la pérdida de la libertad y sus implicaciones psicológicas. Concibiendo al venezolano como un

producto de una realidad social que en los últimos años ha tomado significado a través de sus vivencias, experiencias y protagonismo en la situación actual, tanto política y económica como social. En cuanto a los recursos de afrontamiento, explican que la aferración a un ser superior, o deidad, consta un elemento clave para el resurgimiento luego del cautiverio (p, 174), alegando que:

...comprende la experiencia en conjunto como un suceso contextual y una situación en donde sus capacidades y habilidades provenientes de su historia personal también sirvieran para que pudiera desenvolverse durante el flagelo y después de este (Almenar y Quintero, 2017, p. 175).

De forma particular, en el estado Carabobo, ocurrió una represión de manifestantes dejando saldos de muertos, heridos y privados de libertad, en su mayoría jóvenes. Muchos de ellos fueron detenidos en la Urbanización el Trigal, Sector la Isabelica y en el municipio San Diego. Detallando un poco sobre lo anterior, «El Gran Plantón», una manifestación que consistía en sentarse en medio de calle o avenida, fue una de las primeras manifestaciones sociales que surgieron durante el estallido, mayormente liderada por hombres donde se vestía un poderoso componente afectivo dominado por la agresividad. Esta situación era controlada con gases lacrimógenos, agresiones y armas de fuego, generando pánico y zozobra en los participantes. Luego de este acontecimiento, las condiciones sociales se tornaron caóticas, comenzó una oleada de marchas a desarrollarse en distintos municipios del estado.

De esta forma, las protestas civiles en Venezuela contienen un componente histórico y afectivo como elemento que le da forma, representatividad y lo diferencia de estos acontecimientos en el resto de los países; en la episteme venezolana se ha

evidenciado un surgimiento de la emocionalidad ante la imposición de la fuerza y el poder representado simbólicamente mediante el arma, sentido impregnado en el enfrentamiento ante los funcionarios.

Por otro lado, es preciso mencionar la importancia del fenómeno de estudio en el contexto popular venezolano, donde sin duda ha establecido una pauta histórica en el desarrollo del país, desde la presión de un sector por las decisiones políticas de un gobierno hasta llegar a la más íntima incomodidad por una ley. A pesar de esto, han existido barreras en su voluntad; esa fuerza que arrastra a buscar algo más allá; un sentido. Por tanto, la investigación tiene por objetivo principal, interpretar el significado que le da un manifestante privado de libertad a la libertad y al cautiverio, relato de vida de Joaquín Mujica.

El estudio del contexto, arrojan significados relevantes sobre una visión global de los hechos de protesta. Comprendiendo las necesidades, la idiosincrasia y lo que existe detrás del clamor del pueblo venezolano, permiten describir de forma amplia lo que existe detrás de la voluntad del mismo. Por ello, es indicada la utilización de un paradigma de investigación flexible y que conlleve a los por menores dentro del fenómeno.

En este sentido, se hace necesario promover la investigación basada en la experimentación del investigador dentro del fenómeno, para agruparse en la significación que le atribuye cada practicante de un mundo de vida a sus propias experiencias. El involucramiento de los investigadores permite el entendimiento del contexto, y así, la interpretación-comprensión de los significados para reflexionar sobre la vida del practicante, y finalmente llegar a la comprensión del logos.

Marco teórico

Logoterapia

La logoterapia vendría siendo una psicoterapia que liga las ideas del humanismo y del existencialismo, aclarando que estos paradigmas no pueden ser desvinculados. De esta forma, a través de esta teoría se procura dar inicio a una psicología humanizada, capaz de concebir al ser humano desde su espiritualidad y existencia, oponiéndose a las teorías psicológicas que marcaron pauta en la historia de la psicoterapia y que reducían el comportamiento y sentir del ser humano a solo una visión.

Flores (2009) menciona que:

Logos es tomado en su acepción de "sentido", es decir, la dimensión del ser humano que es capaz de trascender, donde radica la voluntad y la libertad. Sólo ésta es capaz de elevarse por encima de las circunstancias, decidiendo libremente sobre las muchas situaciones y eligiendo por propia voluntad, aquella que nos permite encontrarle un sentido y actuando conforme a ella de manera responsable (p. 5).

La logoterapia, como parte de la psicología humanista, trata de darle una respuesta y una solución a los problemas cotidianos, es un modelo donde cualquier molestia puede ser abordada, por la visión y dirección que le dio Frankl tras su experiencia como internado y como hombre que escribió acerca de su libertad interna en un ambiente donde, evidentemente, no lo era. La logoterapia, en esencia, se convierte en una teoría que explica más allá de lo psicológico, se basa en lo humano, donde la esfera noológica es inseparable.

En este sentido, los recursos noológicos, como lo concibe Martínez (Salomón y Díaz, 2015)

lo espiritual "es aquello que instrumentaliza al organismo psicofísico, utilizándolo como mecanismo de expresión anteponiéndose ante el mismo si es preciso o reconciliándose con él, cuando sea permitido" (p. 22). Por lo tanto, los recursos noológicos cumplen la función de enriendar al ser a la búsqueda y al encontrar de su sentido de vida, condición humana que es independiente de las situaciones que ocurran dentro de la vida del ser.

Protesta civil

Massa (2017) indica que la protesta social es una oportunidad que tienen los civiles para expresar su descontento con el sistema, precisamente para aquellos que están en estado de vulnerabilidad para expresarse libremente (p. 10).

Así que, legalmente, el derecho a la protesta, como lo establece Rodríguez (citado por la Personería de Medellín, 2011) "es el derecho a tener derechos, es el derecho que llama a los otros derechos" (p. 135), el hecho de protesta es una garantía ciudadana que todo estado debe conceder, partiendo de las elucidaciones de los Derechos Humanos; el estado al ser garante de este derecho, aseguraría otros derechos como la libertad de expresión, la igualdad social y el derecho a la vida.

En este mismo orden de ideas, Sharp (citado por Torreblanca, 2013)

Establece 198 formas de protesta no violenta, dentro de ellas y aplicadas a la situación de Venezuela, se hace mención al escrache, que se refiere al acoso hacia los políticos, aparte de las representaciones musicales y teatrales, los carteles, los mensajes en medios audiovisuales e impresos, marchas, huelgas, declaraciones públicas, plantones, escritura en las calles, desnudos en las protestas, entre otros (p. 8).

Además señala que “si lo hace suficiente gente y por un tiempo suficientemente largo, ese gobierno o sistema jerárquico perderá el poder” (p. 7).

Privación de libertad

La privación de libertades dada por la sanción penal que se le asigna a una persona que ha cometido un acto delictivo, para ello se dicta un régimen donde el derecho a la libertad se ve fustigado por un tiempo determinando que depende de la naturaleza del crimen. El término aglomera dos modalidades; las corporales y las no corporales. Como lo menciona Coba (2012), las penas corporales hacen alusión al castigo que implica la pérdida de la libertad para circular o el encarcelamiento en establecimiento como cárceles, centros de detención, reclusorios y penitenciarios.

Específicamente, las penas corporales pueden ser legales o ilegales. Las legales hacen referencia a las penas de carácter preventivo, las cuales son dictadas por el organismo competente luego de que a un individuo se le hayan confirmado las pruebas necesarias que demuestren que su conducta infringió la ley. Por lo contrario, se habla de detención ilegal cuando se ejecuta el acto de aprehender a un individuo sin alguna base empírica que demuestre que actuó al margen de la ley, y el motivo de la detención es con el fin de extorsionar, represión, lujuria, venganza o maltrato (Coba, 2012). En cambio, las penas no corporales respetan el derecho a la libertad del individuo, pero afectan directamente a otros derechos, incluyen la vigilancia, interdicción civil, inhabilitación política, inhabilitación de la profesión u oficio, multas, caución de no ofender o dañar, amonestación y la pérdida de objetos u armas de defensa (La Pena, 2012).

Fundamentos normativos

Para el desarrollo de la investigación se tomaron como base los fundamentos normativos como, la Constitución de la República Bolivariana

de Venezuela (1999); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976), Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y el Código de Ética (1981).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

En el artículo 44 y 68, el cual hace referencia a la comunicación inmediata que debe hacer la persona privada de libertad a sus familiares y abogados, Sin embargo, muchos manifestantes privados de libertad durante las protestas civiles durante los años 2014 y 2017 carecían de las cauciones establecidas por la Carta Magna. Además de la prohibición del uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas. Lo cual no se cumplía, ya que, a menudo, se utilizaban las bombas lacrimógenas para reprimir y acabar con ellas, además, estas eran arrojadas con el fin de herir o generar daños en los manifestantes, y en los peores casos, provocando la muerte (Artículo de Prensa: Efecto Cocuyo, 2017).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976)

En el artículo 15 y 21, plantean que nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueran delictivos según el derecho nacional o internacional. Y el reconocimiento del derecho a las reuniones pacíficas.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

En el artículo 3, se expone toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su vida. Aplicando este artículo a la realidad venezolana, los derechos humanos se vieron afrontados por las autoridades al ejercer su derecho a la manifestación pacífica, igualmente, la seguridad a la vida estaba violentada, pues el armas de fuego y al arrojar objetos pesados con el objetivo de fracturar el cráneo representa un peligro a la vida y a la salud (Artículo de Prensa: Efecto Cocuyo). Y

en el artículo 19, se señala que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, Con respecto a este apartado, a través de la represión social desmedida, la persecución y la generación de terror, las autoridades venezolanas controlaron los hechos sociales.

Código de Ética (1981)

Los investigadores, para su investigación toman en consideración los artículos 15, 60, 107 y 142 del Código de Ética Profesional del Psicólogo. De esta forma, al tratar con humanos es preciso respetar su integridad física y su secreto. Los investigadores tienen que pedir un consentimiento informado cuando se trata de información sumamente personal revelada. Asimismo, la información suministrada no cumplirá con otro fin, no más que generar un conocimiento a la ciencia psicológica y a lo académico en Venezuela.

MÉTODO

La presente investigación se llevó a cabo bajo el paradigma postpositivista de la investigación cualitativa, utilizando una episteme hermenéutica para la interpretación de los significados en la historia de vida.

El tipo de investigación se enmarcó en una investigación convivida, la cual se presentó como alternativa para estudiar los fenómenos desde dentro, desde in-vivir. En este sentido, se presentan los relatos-de-vida como metódica para facilitar el acercamiento a la vivencia y subjetividad de, en este caso, el relator.

El diseño de la investigación fue planteado como un relato de vida del paradigma cualitativo, tomando la orientación teórica logoterapéutica, para la interpretación de la misma.

Fases de la investigación:

Primera Fase: Inmersión el mundo de vida. A esto de que la inmersión por pertenencia al mundo de vida venezolano, se hace parte esencial de

investigación convivida, cabiendo la explicación de que ambos investigadores son venezolanos y han experimentado directa o indirectamente el fenómeno de las protestas civiles, así como la significación de la persecución política que éste ha acarreado en la historia del país. En el marco de estas condiciones fue que surgió la interpretación-comprensión del relato-de-vida de donde inició la reflexión; a partir de la invivencia (el vivir integral dentro).

Segunda fase: Pre-relato. Resultó necesario realizar un contacto con el relator, momento en el que se estableció una relación de co-confianza con este último. Al tratarse de un relato-de-vida, además de denominar la fase como “pre-relato”, también se adaptó la designación de los demás elementos fundamentales de la metódica, como; el relator, el autor de su propia experiencia (Joaquín Mujica) y los co-relatores, quienes son los investigadores, se encargaron de establecer la relación de co-confianza, recoger la información bajo el mismo horizonte hermenéutico del relator e interpretar los significados encontrados en el relato. (Albaní González y Javier Ortega).

Tercera fase: Relato. Luego del establecimiento de la co-confianza, vendría desarrollarse la recopilación de los significados a través del relato propiamente dicho. En esta fase, se realizó la producción de la narración por parte del relator, aplicando las técnicas de la grabación del discurso, utilizando la observación, pasando por la desgrabación y, finalmente la transcripción.

Cuarta fase: Interpretación-Comprensión para la Reflexión. La metódica que utilizó la investigación estuvo constituida por el relato de vida, en cualidad de que fue necesario obtener solo un fragmento significativo de la vida del relator para aportar a la investigación.

Así que, es preciso mencionar que luego del recoger el relato de vida, la narrativa suministrada no fue manipulada por el los transcritores, pues se redactó de la misma forma en que apareció en hilo discursivo del relator. De esta forma, Moreno

(2005) deja claro, mediante sus observaciones acerca de la "autobiografía" que la espontaneidad es tan fundamental como el resto de los criterios, connotando de importantes elementos de la narrativa como la sintaxis, las contradicciones, las incongruencias los errores de expresión, entre otros (p. 10).

RESULTADOS

Joaquín Mujica es un joven venezolano de 22 años de la ciudad de Valencia, Estado Carabobo, Venezuela. Manifestante privado de libertad en el 2017.

El impulso por el cambio fue el motivo que llevo a Joaquín a salir a las calles a protestar.

Mi experiencia fue, básicamente al principio, por... (silencio) por querer un cambio, pero un cambio fijado en mí, puesto en mí, o sea nunca fue un cambio de que era lo que decía la gente si no, toda la vida he sido como radical, o sea he sido persona de que lo que no sirve hay que cambiarlo, y... esto me llevo a las calles, o sea en su punto yo empecé a salir a marchar y a demostrar mi énfasis o mi ímpetu de persona.

En este sentido, Se devela una inquietud incesante por la necesidad de un cambio. Un cambio que lleva al relator a realizar acciones inimaginables que nunca se esperó llegar a hacer como lo es el salir a la calle, significado que para el relator había sido internalizado desde su misma existencia, aclaración que hace apertura a nuestra primera marca-guía: hacer caso omiso al deseo del otro, un deseo que es representado por el mandato social, lo que para él representaba una acción totalmente radical.

Esta esencia de cambio deseado, sin imaginar originó para Joaquín consecuencias que, lo llevó a arriesgarse, solo por escuchar ese organismo vivo que le halaba hacia un cambio, que para él no era

el resultado final de una hazaña emprendedora, sino la movilización de hacer algo distinto por su propia existencia. Entonces, está marca-guía pauta el comienzo de experiencia en las calles, en un escenario desconocido por el relator, pero al mismo tiempo un impulso y un deseo que podía más que su temor.

Este impulso para Joaquín, va más allá de solo ver lo que sucedía en el país por medio de la televisión, así que, expresó:

...que me llevó a todo esto es mmm (...) el degrado social que había en Venezuela, o sea... cuando tú sales a la calle y sales en busca de que... algo no está bien te rodeas de personas que te llena y te obligan a salir a la calle, o sea ya es realmente lo que ves, dejas la televisión, apagas la televisión y sales a la calle a vivir la realidad de lo que está pasando (sube el tono de voz) esto los primeros días sencillamente era para mí como, bueno voy a salir a la calle voy a salir a protestar y ya...

En esta oportunidad, se pudo observar que Joaquín, se encuentra inmerso en una significación, en cuanto al propósito de haber salido a la calle. Nuevamente, encontrándose presente ese impulso inicial, pero esta vez dándose cuenta de que este asunto iba más allá de ser un espectador de la pantalla, implicaba involucrarse en un ambiente donde su vida corría peligro, se pretendía a pasar a ser protagonista de la calle. Este aspecto comprende el hecho de cómo, a través del tiempo, se fue extendiendo su descontento en las calles y la decisión cada vez más insistente de estar envuelto en la trama de protesta, abriendo la segunda marca-guía: sentirse perteneciente, donde del grupo de protestantes fue contrarrestando la indiferencia por la decisión de salir.

Ya en el campo de batalla, Joaquín expresa:

...he entendido que las personas de protección a la integridad humana eh... llamados casco azules, eh... casco verde, casco tal, o sea los paramédicos y todo esto, ellos se pueden como meter en cierto tipo de problemática y no pueden actuar desde el núcleo de los problemas, ellos están desde cierto punto, pues yo si lo hacía porque eso era lo que a mí me gustaba, atender a las personas, yo de cierto modo cuando la situación se tornaba muy oscura, yo siempre agarraba mi cuatro, lo guardaba y me iba a echarle, ehh... ehh... bicarbonato, o siempre cargaba alguna una máscara y se la daba a cualquier compañero, de hecho lleve muchas personas en lo que llamaron campo de batalla, que en San diego es conocido como el Tulipán, ayudaba a muchas personas mayores, eso a mí me llenaba, las personas te lo agradecían te ayudaban, de hecho eran personas en las que me montaban en una moto hacía que el de la moto se metiera (voz enérgica) para sacar a la persona porque esa persona necesitaba ayuda. más no veía el peligro. En muchas situaciones estuve al borde del peligro, pero no me tocaba quizás en ese momento.

En este caso, la batalla se centró en las personas que lo acompañaban y en el valor de su servicio como cooperante de los cascos azules, siendo esto una posición heroica que "lo llenaba". Así nuestro relator encuentra la movilización de personas como componente esencial dentro de la batalla, primera marca-guía y que nos adentra a la comprensión de la praxis de vida de Joaquín.

Cabe destacar que el "campo de batalla" donde germinan todas estas prácticas de vida y significaciones, se trata de un sitio que le da acceso al municipio San Diego, donde al trancarlo queda incomunicado. Este sitio fue conocido por el hecho de que las tanquetas de la Guardia Nacional

aguardaban el momento en que la protesta daba inicio y donde, además, los manifestantes iban a enfrentarse. Este planteamiento ayuda surgir la tercera marca guía: el peligro no es suficiente, pues el estar dentro de la batalla auxiliando a las personas figuró posibles daños inminentes, el estar en el borde era igual a estar en aquel lugar. El borde es una orilla, donde termina algo; en el relator, se tratase de la transición entre la vida y la muerte

A pesar del peligro Joaquín continuo en la calle hasta el día que fue capturado por los Guardias Nacionales, lo cual expresó:

me van a agarrar..."Y yo lo que pensaba era Dios mío sácame de esto...Dios mío sácame de esto... cuándo voy diciendo Dios mío sácame de esto, escucho que me están... escucho una ráfaga de tiros pero ya no era de pistola sino que era de armas grandes, de armas largas, y no le preste mucha atención, salí de ahí agarre mi bolso, me enmochilé mi bolso y seguí como con fuerza y cuando escucho la segunda ráfaga, escucho en el agua, el sonido cuando las balas entran al agua (ztu ztu) ahí reacciono y digo esto es en serio, me paro, escucho una voz como si fuera, ...un pana, chamo sal de ahí, o sea una persona de 23 o 24 años, chamo sal de ahí, yo me paro y cuando volteo hacia arriba, o sea vi una persona como con un arma larga y enfluzado, y yo decía verga esta vaina es en serio... ¡sal de ahí chamo! Y yo vuelvo como a llenarme así de fuerza otra vez como para avanzar y escucho que él carga el arma y me dice sal de ahí chamo no... no sigas caminando, no sigas huyendo... sal de allí, yo le digo ¡no puedo! Estoy cansando... - tomate tú tiempo que ya estas preso... fue lo único que yo escuché...

La búsqueda del ser supremo cuando se está en situaciones límites es un fenómeno cultural común, una recompensa por llegar a esta etapa

donde ya no se sabe qué hacer, donde se siente que se ha llegado al punto de quiebre, Joaquín estuvo inmerso en una gran incertidumbre, estaba abriendo sus ojos a lo que sería su realidad, dejando notar una fuerte necesidad de protección, dejando en “manos de Dios” su seguridad, él buscaba un refugio; refugiarse en la divinidad, él no se sentía seguro de salir por sí mismo de esa situación, por cuenta propia tomar el control, necesitaba una salida a través de su fe, necesitaba buscar una fuente de fortaleza durante la transición de remontarse a una situación de guerra donde hasta los momentos no habría visto cuales eran las consecuencias de estar inmerso en ese campo de batallas.

De lo único que tuvo control, era de la única pertenencia que lo acompañaba en ese momento, su mochila, por esto fue lo único que pudo tomar, lo único de lo que tenía control para aun en ese momento tratar de mantener la calma y sentir que todo estaría bien, que podría tomar su mochila y regresar a casa, como un impulso primitivo por volver a casa, cumplir su misión, recoger su mochila y escapar ileso sintiendo que todo estaría bien, o que Dios lo sacaría de esa situación por el hecho de recoger sus pertenencias y escapar a su lugar seguro.

Posteriormente al chocar con la autoridad, con un hombre de arma larga, se encuentra inmerso en la angustia, se da cuenta que realmente existe un peligro serio, que su vida corre peligro y se refleja un respeto hacia el personaje del arma larga, ahora seguirá las indicaciones de la persona que pasó a tener el control, la autoridad desde el arma que Joaquín pensó que aún poseía tras tomar su mochila y escapar encomendándose a Dios.

Ya una vez capturado, junto a varias personas más, Joaquín expresó:

...naguará estoy yo solo en esto”... y yo... “verga me agarraron... pero yo aun viendo en los otros carros que había

gente, o sea en ese momento que a mí me montaron en la perrera” yo decía, “coño estoy solo yo en esta vaina ¿qué pasó? ¿por qué me agarraron a mí solo? Cinco minutos después o cierto tiempo después no recuerdo ya, pasando tiempo empiezan a meter gente, empiezan a meter ya más caras conocidas, y meten a este pana el que yo le estaba diciendo que soltara todo... lo meten...ya había como diecinueve personas metidas en la perrera, y él me dice... Joaquín hermano ¡qué haces tú aquí! Y yo no. No encontré palabras y yo le di fue la mano y él me agarra la mano y dice chamo yo pensé que te habías salido y yo le digo aguanta le digo yo, aguante.

El silencio es una de las actitudes que muchas veces habla más que las palabras, es el resultado de un vacío desesperado ante una crisis existencial inminente que devela en esta ocasión, el relator, “en el viacrucis, en un antes y durante en la perrera”. Expresión venezolana que denota inconformidad de forma peyorativa ante “lo que sobra”, y lo que sobra es un sitio que popularmente es conocido por el maltrato que implica estar ahí. Para Jaco esta situación detona una necesidad de contacto, marca-guía que explica el efecto de explotar una emocionalidad durante una soledad vivenciada a pesar de haber mucha gente, reflejando su imagen en los carros, donde la angustia se agudiza ante la pregunta existencial ¿Qué haces aquí? Y es aquí donde no se encuentran palabras.

El hecho de no encontrar palabras nos remite lógicamente a una reacción de shock, donde la tristeza y el miedo imperan ante el encuentro con una persona que moviliza afecto. Sin embargo, el relator consigue palabras para comunicar y soltar el nudo en la garganta que lo presionaba en ese momento, logra decir: “aguanta... aguante”, en primera ocasión en presente, es decir, mientras transcurría el tiempo en la denominada popularmente “perrera”; el tiempo entre pasar de

ser libre a estar bregado por la negatividad de estar encerrado. Seguidamente, surge una anticipación de la tragedia, marca-guía que aparece cuando conjuga en verbo en futuro, es decir, él pretendía y preveía lo que se debía “aguantar”, y desde este contexto, se aguanta cuando se está pasando por una tragedia, como la que transcurre en presente. A partir de aquí, es posible vislumbrar la esencia de la voluntad de supervivencia de Joaquín.

Por consiguiente, se le sentenció a Joaquín de 14 a 20 años de cárcel, noticia que fue impactante para él.

...Me dictan de catorce a veinte años con ah... bueno, nos dictan la sentencia a cada uno y nos dice... José Joaquín Mujica Castillo con ehh... de catorce a veinte años, después que dan la sentencia de cada uno dicen... con traslado inmediato al... fénix Lara, ya... listo, ahí estábamos todos enjuiciados, ahí no había para atrás, empezaron a levantarse todos los abogados, salió la jueza, cuando yo volteo todos están llorando, y yo no... esto es en serio (...) ahí fue donde nos tomaron fotos para entrar al penal, nos cortaron el cabello... con máquinas... nos dejaron a todos calvos, nos metieron para un cuarto, nos desnudaron... nos revisaron... nos dieron un... uniforme, una ropa toda sucia, azul, el mío tenía hasta... recuerdo, feliz día del padre algo así, decía bueno el mío está bonito, a comparación de otros que estaban sucios y rotos, por lo menos el mío está bonito (risa) tiene un feliz día del padre, es de un papá... nos cortan el cabello... ahí empezó lo rudo...

A partir de este momento, Joaquín se encontró en una encrucijada sin retorno, marca-guía que nos explica su reacción “esto es en serio”, donde solo podía reaccionar a través de movimientos y visiones trágicas del lugar en donde se hallaba, abandonando toda esperanza, conmovido por lo que estaba sucediendo a su alrededor y conmovido

consigo mismo, por él y su futuro incierto, el llanto y la tristeza se apoderaron de aquella sala, el quebrantamiento por parte de los familiares y allegados vislumbraba por doquier, lo más temido para todos habría tomado forma “catorce a veinte años”.

La implicación de estar de catorce a veinte años en prisión significó para él una gran angustia y donde el choque constituía el hecho de no poder seguir con sus voluntades como escultista, laborando o realizando una actividad placentera, elementos claves en la vida de Joaquín.

Por otro lado, cuando Joaquín recibió, lo que sería su vestimenta durante el tiempo y vivencia en una prisión alejado de su familia, consigue darle un vuelco y remontarse en las minuciosidades de la situación de encarcelamiento. En esta situación despierta lo que es la marca-guía: detalles simbólicos donde, a pesar de que su uniforme era igual al de los demás y que probablemente ya haya sido usado por otras personas, pasa a ser un objeto esperanzador que evoca primordialmente al padre como figura afectuosa y un acercamiento a éste desde lo que él siente al tener puesto el uniforme.

Por otro lado, fue en el penal donde realmente empezaron los cambios desde la alimentación hasta el lugar de dormir para Joaquín.

...la comida era totalmente rancia, la comida o era una arepa sola, dura... o... cada tres días una arepa con huevo pero sin sal sin nada, entonces era un bloque de arepa y... el almuerzo era a base de arroz... solo... aliñado con sardina... la cena era lo recalentado del día, esporádicamente una vez a la semana, una fruta... después de cada comida, según... te daban un litro de agua, pero nunca te daban un litro, te daban un trago de agua después de cada comida, porque... Al penal no llega agua... Según, llegan los cisternas una vez a la semana que es el agua más limpia, del resto pura agua sucia y salada, porque en

Barquisimeto el agua es como salada, ahí empezó... Los... cambios. Ahí ya era, pasas de estar durmiendo en el piso, no se veía nada, ya cuando estás una semana sin luz... tu vista como que se desadapta... ya puedes como... ver de cierto modo un poco más claro y en las paredes estaban como... como manos marcadas, y estaban como quemadas, no se veía mucho yo no le prestaba mucha atención...

En este punto, se comenzó a evidenciar los fuertes cambios para adaptarse a este nuevo mundo, mencionó primeramente la comida debido al gran valor simbólico que posee dentro de la cultura y la sociedad, siendo esto de impacto para él, más sin embargo tuvo que adaptarse como manera de supervivencia, bajando significativamente su estatus de comodidades, entrando a la bajeza, de manera literal pasar a dormir en el piso, como él mismo lo mencionó, ingerir alimentos rancios y desabridos, llevándolo a sentirse en un rango inferior a causa de las situaciones que debía tolerar estando allí, estos eventos desagradables y bajos lo dirigen a identificarse con momentos históricos pasados a modo de escapar de su propia realidad y sentirse en otro tiempo, realizando analogías con el holocausto.

Otro de los cambios que presenció Joaquín estando en el penal fueron las energías negativas, dado a las condiciones en las que se encontraba y el espacio.

...había una carga tan negativa, que una vez estando en el cuartico pequeño, que uno estando en esa situación 24 horas yo digo que llegase a dormir veinte minutos fraccionados en cinco minutos... que era ese momento es que tu cuerpo no da... porque ya tu mente está trabajando y te queda minutos dormidos porque ahí nadie duerme, es un cansancio mental todo el tiempo, y llego un momento en que la madrugada está todo callado y

veo que pasa algo por la ventana, como algo blanco... y ahí no es nada blanco, el uniforme de los custodios es negro, todo es amarillo y azul, no hay nada blanco, y nos quedamos callados... al otro día escuchamos que los otros presos de la celda de al lado se estaban quejando porque había algo... y entonces, subieron a revisar y no había nada, a lo mejor esa era la carga negativa que había...

A nivel cultural se han manejado las energías o vibras como buenas y malas, estas son transmitidas de persona a persona, Joaquín encontrándose en un lugar que según él, estaba lleno de carga negativa, este lo sentía así, y su energía psíquica se movía hacia lo externo. Estando en un lugar donde nadie duerme, es posible que el alerta de los demás practicantes y de él mismo sea transformado en energías, es por esto que se puede plantear la posibilidad de que estas tensiones psíquicas fueron representadas en una energía simbólica para buscar una salida dentro de dicha carga interna.

El cuerpo y la mente están estrechamente ligados, estos asuntos físicos y terrenales de energía se encuentran ligados a la mente, a la mente de Joaquín en especial, que atribuye significados a las cargas emocionales y psíquicas por las que atravesó en ese momento, estas tenían la necesidad de ser liberadas, así como él, y ya que él no podía ser libre lo único que él podía dejar en libertad eran a sus propias energías.

...todos los presos que nos topábamos, ustedes van a salir... ustedes van a salir ya... (suspiro) yo no me llenaba de esperanza pero... era un indicio pues... ustedes van a salir...un día... estaba yo en... bóxer... porque yo, mi uniforme no lo iba a ensuciar, era lo más limpio que tenía..., "con este uniforme voy a salir yo" ... un día estoy acostado leyendo... la Torat, la Torat ...y escucho que están llamando a unas persona (...) yaco, vístete que te llamaron por el nombre

completo! no, no, no, (risa) yo no me voy a vestir, yo no voy a ensuciar mi uniforme, decía yo...bueno... ellos me obligaron a vestirme (voz de risa) yo me puse el pantalón, el mono, me puse la franela... me quedé sentado encima así de mi tobo con todo alrededor, yo ya había escuchado mi nombre pero yo no lo escuche bien... empezaron todos a darme un mensaje, mira dile a mi familia que tal... ya va, no todos a la vez en el estado en que estoy no me voy a memorizar tanto, escríbanlo, como puedan escríbanlo... y yo me empecé a guardar todo, me lo guardé entre el bóxer, y... llamaron a las cuatro que habían llamado al principio... a los tres... ¡Yaco sal! (balbuceo) implica... o sea (sube el tono de voz) que abrieran la celda y que tu dieras un paso fuera de la celda... eso era una golpiza que te iban a dar seguro, los muchachos me empujan ¡pum! Y estaba era el director... el subdirector del penal, y yo me quedo así frente al subdirector y me dice "¿tú quién eres?", José Joaquín Mujica Castillo, me llamaste por el nombre completo... ¡Aquí no hay nada!... cuando el carajo dice así como para darme un golpe, el carajo voltea el papel... ¿cómo te llamas tú? José Joaquín Mujica Castillo "¡Cédula!" veinticuatro millones tres tres cuatro seis (balbuceo)... (Sonido con la boca) "¡fuera de aquí " Me dijo... y me dio una patada... esa fue la patada... ¡la mejor patada que me pudieron haber dado en mi vida!" (Voz extasiada) ¡La primera y la única en mi vida!

Al momento de enterarse que efectivamente saldría de ese lugar, Joaquín recibe "la patada" que es análoga al anuncio de libertad, exclamando que "¡la más grande que me pudieron haber... ¡la mejor patada que me pudieron haber dado en mi vida!" (Voz extasiada) ¡La primera y la única en mi vida! ¡La que mejor pudieron!". Leyendo su expresión detenidamente se evidenció que le atribuye abjetivo a este elemento del vivenciar que

construye el significado; al conocer que "la patada" es "la más grande, la mejor, la primera y la única", se pudo plantear la idea, que se trata entonces de una noticia que invade del más grande y mejor afecto a Joaquín como el fin de una primera y única experiencia.

La experiencia vivida mientras estuvo en el penal, genero secuelas en él, entre ellos, el trauma de insectos en su cuerpo.

no podía dormir, un roce de la sabana ¡yo sentía que era una chiripa!... porque había muchas chiripas donde estábamos y nos caminaban y eso era horrible, yo duré mucho tiempo, yo duré dos meses que no podía dormir, hasta el día de hoy yo a veces tengo sueños que... que son, pesadillas reales, a veces, me despierto, yo veo una chiripa y eso para mí es un trauma.

Joaquín percibe las experiencias autodenominadas "traumas" y sus vivencias dentro del penal, aglomerando la tortura, la desidia y todas las carencias de recursos para supervivencia a una y atribuyéndoselas a una lucha que comenzó a liderar desde la calle. De esta manera, el malestar no solo tomaba parte dentro del quehacer fuera de la cárcel, más bien la experiencia fue encarnada como una oportunidad de sufrimiento que no fue en vano, surgiendo la marca-guía: filiación con el líder. Un líder que, en el contexto histórico-cultural de las protestas fue identificado como el ícono del suceso por su persistencia en la lucha y enfrentamiento a las fuerzas opresoras.

Sin embargo, una vez consolidada la libertad el sentido de su vida cambio. Por lo que Joaquín expresó:

...el sentido de la vida es, netamente placentera, después que tu duras... dos meses preso, mes y medio en un penal, que yo digo que...si el infierno existe se llama "penales de Venezuela"... porque

yo creo que en ningún otro país, hay tanta... situación inhumana como la que se vive en los penales de Venezuela y relativamente yo estaba en un penal... bajo régimen, imagínate los penales abiertos, donde hay más armas. Donde hay más... droga, más todo, o sea, yo realmente vi lo que tenía que ver... eh... gente, peleando por comida... gente... cayéndose a puñaladas... pues yo no tomé esa decisión, (sube el tono de voz) cuando tu entras a un penal... a ti te ofrecen... droga, te ofrecen armas... pero si tu recibes una de estas... si tú estás recibiendo drogas, tu recibes ser traficante, dentro del penal... si... tú recibes un cuchillo tienes que defenderte a cuchillo, si tu recibes una pistola, te tienes que defender con arma de fuego, porque ellos te la dan, pero si tu sencillamente eres transparente y les dices no, yo no recibo nada de eso, ellos lo van a tomar porque eres un caballero... realmente yo nunca tuve roce con un preso... al revés, aprendí mucho de ellos... y aprendí a amar más la libertad, la vida tiene mucho más sentido...

Las referencias del infierno como lugar trasmutado a la realidad psíquica de Joaquín hacen referencia al infierno dentro de lo popular y lo religioso, esto para comprender la vivencia subjetiva que le da forma al significado. Por una parte, resulta interesante comparar al infierno con lo que su concepto significa en las expresiones del venezolano, como lo es, "estoy viviendo un infierno", con la certeza de que se trata de un momento donde el sufrimiento toma la delantera.

Joaquín expresó que después de lo sucedido, debe mantenerse en silencio, no puede expresarse, no puede hablar, solo debe mantenerse callado.

ya yo no lo puedo hacer aquí, en Venezuela yo no puedo decir una palabra... de hecho después de yo tener mi redes sociales de distintas

cosas de ¡libertad! todo esto... aquí yo no puedo decir ni pío, porque yo estoy bajo régimen, ahorita si tú me ves en mis redes sociales... o sea, nada, nada, yo aquí no puedo tener nada, yo aquí estoy bajo régimen... yo tengo una condición, yo después que salí yo tengo simplemente una libertad condicional... yo no puedo estar en manifestaciones, no puedo hacer nada que al gobierno no le satisfaga... porque algún día por ellos voy a volver, tampoco puedo estar en este país y ser yo, porque lo que es Joaquín es ayudar a la comunidad, yo, actualmente tengo una fundación que se llama "Vida Solidaria" y ni siquiera ayudar en mi fundación me conviene... (sube la voz) ni siquiera legalizar una fundación me conviene... porque por ahí se puede... o sea, fíjate, estoy preso aun estando en la calle... más bien espero que les sirva el material y bueno...

La Libertad es un vocablo que se prolongó desde el inicio hasta el final del relato, es una de las esencias más importantes que intervienen en Joaquín para construir su subjetividad, expresada e ideada con furor y radicalismo. Esta ferviente construcción abstracta es sosegada por sus vivencias de maltrato, carencias y encrucijadas fatalistas, así la primera marca-guía: sentido de la libertad coartada. Esta coartación del constructo abstracto "libertad" nos remonta a su expresión "aquí yo no puedo decir ni pío", una metáfora utilizada en referencia a la onomatopeya "pio" que dentro del contexto venezolano significa «no comentar nada, ni por el más bajo de tono que esté»; la cancelación de recurrir a otra forma de expresión, mediante un mecanismo que brinda la tecnología y que, dentro del mismo contexto venezolano, ha tomado esparcimiento como una nueva forma de hacer protesta. "Estar bajo régimen" desde la concepción del relator es esa cancelación de la voluntad, expresada en calle y trasmutada a esta última vía.

Para finalizar, al expresar “no puedo hacer nada que al gobierno no le satisfaga” y más adelante “tampoco puedo estar en este país y ser yo”, el relator hace entrever una nueva contraposición. En primer lugar, la representación “gobierno” aparece como una alegoría de autoridad que ejerce poder sobre él y sobre el país, y en segundo lugar, el significado que se atribuye a sí mismo, el cual es identificado como una persona libre, con agrado comunicar el descontento y de ayudar a través de fundaciones. Entonces, al estar Joaquín en este país y bajo el “gobierno”, siente la obligación de callar su opinión y limitar su libertad, esto le da forma a nuestra última marca-guía: preso en la calle.

CONCLUSIONES

La vivencia de privación de libertad genera cambios significativos en la vida de Joaquín, declarando en muchas partes de su discurso que el radicalismo ha aumentado significativamente, posición que es irrumpida por una frustración, aunque en forma de voluntad se mantiene en pie y persigue un fin; sentirse libre. Se trata de una libertad que trasciende más allá de las ocho letras de la palabra, una pieza clave en la vida de Joaquín que sin ella el rompecabezas estuviera incompleto, y que dentro de él se configura en forma de logos. La libertad.

El hombre libre, el Joaquín radical, no le bastaba con las contradicciones de su familia para dejar a medias la lucha; continuó hasta dentro del abismo, lugar desde donde horneaba el Joaquín de ahora, el cual su preocupación nunca fue por estar ahí, sino la frustración existencial al ser coartadas su voluntad de ayudar activamente en cada manifestación, en cada movimiento y en su comunidad desde una vida solidaria, demostraciones de su más sincero altruismo; aquello que lo empuja a seguir estando ahí en el mundo, existiendo.

El cautiverio encarna la más profunda frustración existencial cuando la privación se debe al ejercicio de una libertad fijada en la persona. Joaquín atribuía su privación al hecho de accionar y pensar distinto, esto atañía a la experimentación del vacío; el no saber lo que su existencia implicaría y desembocaría, fruto de la desesperanza. Igualmente, el cautiverio concierne a la separación del cariño de mamá y de la autoridad de papá; los vínculos afectivos.

Para finalizar, cabe destacar que la vida toma sentido al entrar en juego la muerte, además de que en cada ser humano varía. Durante una estadía en las cárceles venezolanas es común evidenciar carencias que ponen en riesgo la propia vida, aparte del maltrato y el desequilibrio en la alimentación que contactan con el prisionero. Estas situaciones permiten el reflexionar y la contemplación acerca de la trayectoria vital, surgiendo el logos. No obstante, desde una visión logoterapéutica, además de las nociones en psicología clínica, nos permiten comprender que la experiencia traumática deja en reminiscencia sentires, o síntomas, que permiten el resurgir de la frustración existencial, levantando la posibilidad de estar en camino de la búsqueda del sentido de vida.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional (1999) “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”. 20 de diciembre de 1999. Gaceta Oficial N° 36860
- Almenar, M., y Quintero, C. (2017). Estudio Hermenéutico sobre la comprensión de las estrategias de afrontamiento en el estrés postraumático en dos personas con experiencias de secuestro. Universidad Arturo Michelena. San Diego, Venezuela
- Coba, C. (2012). Persona privada de libertad corporal. Disponible en: https://prezi.com/yas_6-a5ns8q/persona-privada-de-libertad-corporal/

- Efecto Cocuyo. (2017). El fulminante golpe de una lacrimógena en el pecho apagó la vida de Juan Pablo Pernalet. Disponible en: <http://efectococuyo.com/principales/el-fulminante-golpe-de-unalacrimogena-en-el-pecho-apago-la-vida-de-juan-pablo-pernalete>
- Efecto Cocuyo. (2017). Paludismo, aislamiento, falta de medicinas y comida el drama de los detenidos de la UPEL. Disponible en: <http://efectococuyo.com/principales/paludismo-aislamiento-falta-de-medicinas-y-comida-el-drama-de-los-detenidos-de-la-upel>
- Federación de Psicólogos de Venezuela. (1981). Código de Ética Profesional del Psicólogo Venezolano. Lara, Venezuela
- Flores, E. (2009). El sentido de vida. Disponible en: <http://logoforo.com/el-sentido-de-vida/>
- Massa, M. (2017). El Derecho a la Protesta. Colectivo de Investigación y Acción Política. La Plata, Argentina
- Moreno, A. (2005). Historias de vida e Investigación. Disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/historiasdevida.html>
- Organización de las Naciones Unidas (1948) "Declaración Universal de Derechos Humanos". Paris, Francia. 10 de diciembre de 1948
- Organización de las Naciones Unidas (1976) "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos". Nueva York, EEUU. 23 de marzo de 1976
- Personería de Medellín. (2011). Protesta Social: Entre el Derecho y el Delito. Revista Pensamiento Político. Vol. 2 núm. 2. Medellín, Colombia
- Salomón, A., y Díaz, J. (2015). Encontrando y Realizando Sentido. Primera edición. Editorial e Imprenta Sánchez. La Molina, Perú
- Sin autor (2012). La pena Disponible en: <https://derechovenezolano.wordpress.com/2012/10/22/la-pena/>